



Revista de Historia Indígena Nº 6
Departamento de Ciencias Históricas
Universidad de Chile

ASEDIOS A OSVALDO SILVA GALDAMES:
DESENTRAÑANDO LOS
FUNDAMENTOS DEL DISCURSO
(APROXIMACIÓN AL ARTÍCULO
“¿DETUVO LA BATALLA DEL MAULE LA EXPANSIÓN INCA
HACIA EL SUR DE CHILE?”)¹

*Francis Goicovich Videla*²
Departamento de Ciencias Históricas
Universidad de Chile

Este trabajo pretende dar luz sobre los pilares teóricos y metodológicos en que se sustenta el discurso intelectual de uno de los mayores representantes de la investigación etnohistórica en nuestro medio. Valiéndose de una de las publicaciones que mejor ilustran

¹ Trabajo realizado para el seminario de magíster titulado “Métodos y Técnicas de la Etnohistoria”, coordinado por el profesor José Luis Martínez en el primer semestre de 1999. Este artículo es fruto de una larga reflexión que se fue gestando a lo largo de los cursos y seminarios dictados en las aulas de nuestra universidad por Leonardo León, Victoria Castro, Fernanda Falabella y José Luis Martínez, cuyas enseñanzas nos brindaron los conocimientos, así como las herramientas conceptuales y teórico-metodológicas que permitieron su elaboración. Estas líneas son para agradecer las cordiales discusiones y la disposición que siempre tuvieron para despejar mis dudas; y a mi maestro de siempre, Osvaldo Silva.

² Licenciado en Historia y Licenciado en Arqueología (Universidad de Chile). Becario CONICYT.

su pensamiento, sus propuestas se sopesan bajo el prisma de un enfoque interdisciplinar en un tema tan polémico como es la presencia inca en Chile central. Se parte de la idea de que el análisis discursivo en la práctica historiográfica no solo debe remitirse al legado de los cronistas, juristas, funcionarios y demás letrados del mundo colonial, sino también a los reconstructores de ese mundo pretérito quienes, con su trabajo, crean una imagen de verdad del remoto pasado.

Introducción

Hace casi dos décadas fue dado a la imprenta un artículo³ de autoría del etnohistoriador chileno Osvaldo Silva Galdames, el que desde entonces ha suscitado una serie de debates plasmados en adhesiones y controversias. Centrado en la problemática de la expansión incaica en la región centro-sur del actual territorio de Chile, la hipótesis del trabajo sostiene, contra lo tradicionalmente establecido, que la resistencia indígena fue un factor secundario en el desaliento imperial por dominar estas australes tierras, en tanto que las características propias de la estructura sociopolítica de las agrupaciones nativas situadas al sur del río Maipo –ligado a sus tradicionales mecanismos de poder– guardarían un lugar protagónico en la fallida intentona del imperio andino por conquistar a estos habitantes, al ser imposible implantar sobre ellos las clásicas formas de control social a través del “dominio indirecto” con el auxilio de los jefes locales (inexistentes, de acuerdo con el autor, al sur de este curso fluvial). El investigador sostiene su argumento en el principio de que las sociedades hidráulicas –desconocidas más allá de este río– implican de por sí la existencia de una autoridad central capaz de hacerse obedecer para implementar los trabajos grupales, y a través de la cual el Inca establecía las relaciones de reciprocidad y dominio sobre los lejanos territorios conquistados⁴. En base a esto, Silva concluye que la dominación incaica tuvo su límite austral en las aguas del río Maipo y no, como se ha sostenido por mucho tiempo, en los márgenes del Maule. Es así como el autor sostiene que los grupos que habitaban la cuenca de Santiago poseían “una estructura laboral sobre la cual, sin problemas, podría haberse superpuesto la incaica” (Silva, 1977-78: 219).

Abordar el modo en que un investigador concibe el campo de acción y el método de trabajo de su disciplina, así como la naturaleza de su objeto de estudio, es

³ Silva Galdames, Osvaldo “¿Detuvo la batalla del Maule la expansión Inca hacia el sur de Chile?”. *Cuadernos de Historia* 3: 7-25. Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile. Santiago, julio de 1983.

⁴ Sin embargo, no debe descartarse la posibilidad de que la implementación de los sistemas de regadío descritos por los cronistas haya sido fruto de la intervención del Tawantinsuyu y, por lo tanto, inexistentes antes de su arribo.

una labor casi detectivesca que exige seguir los pasos de la obra que va dejando su discurso a lo largo del tiempo, tanto en la fluidez de la palabra oral cuando se trata de un contemporáneo, así como, y muy principalmente, en la materialidad de la tinta. En efecto, querer reconocer e identificar el trasfondo de un pensamiento particular, vale decir, los pilares sobre los que se ha cimentado su legado intelectual, demanda aunar la mayor cantidad de piezas que conforman el rompecabezas nunca acabado de su producción científica: cual símiles de la pluma de García Márquez, el Macondo que ilumina sus desvelos profesionales en pos de una reconstrucción⁵ heredera de los intentos realizados por las generaciones precedentes, se fragmenta en una multitud de trabajos que nunca alcanzan la anhelada pretensión de ser definitivos. De esta manera, indagar en el esquema ordenador-semantizador que se esconde tras un texto nos obliga a realizar una lectura de muchas obras emanadas de la misma pluma, pues la llave que nos abra la puerta podría encontrarse –y de hecho suele hallarse– en el rescate de esa voz fragmentaria del autor.

El análisis del presente artículo no escapa a esta exigencia: el marco epistemológico que envuelve resulta ser más cabalmente comprensible con el cotejo de otras investigaciones del mismo autor, ya sean éstas previas, contemporáneas o posteriores a la misma. Lo que es más, logramos descubrir que ciertos vacíos detectados en el trabajo en cuestión resultan ser “subsanaos” con el apoyo complementario de investigaciones primordialmente predecesoras de la misma: ello confirmaría nuestra idea de que el trabajo de los científicos sociales nunca es definitivo, puesto que Macondo siempre, aunque fragmentariamente, se está reconstruyendo.

1. El investigador y su circunstancia: la época en que la tinta se convirtió en texto

Cuando el artículo que centra nuestra atención salió a la luz, los investigadores ligados al área andina ya habían recibido el impacto de la obra de John Murra: en efecto, hacia 1975 el Instituto de Estudios Peruanos daba a conocer, en forma compilada, un conjunto de doce ensayos cuya paternidad corresponde al antropólogo aludido. Desde este instante podemos hablar de una verdadera ruptura con respecto al modo en que hasta entonces se había enfocado y abordado la problemática de las sociedades cuya área de desarrollo estaba comprendida dentro de los límites del que antaño fuera el Tawantinsuyu. Un vuelco metodológico y conceptual se vivió desde este momento; tal como señala José Matos Mar en la presentación de la obra, a Murra se debe:

⁵ La “reconstrucción de mundos” se configura como uno de los fundamentos definitorios de la labor de muchas disciplinas sociales, destacando en este contexto la historia, la etnohistoria, la arqueología y la antropología.

una renovación en la crítica de las fuentes primarias, la incorporación a este rango de documentos administrativos coloniales que, si conocidos, no habían recibido suficiente atención, y el planteo de un paradigma novedoso para estudiar la organización socio-económica del mundo andino (1975:7).

Efectivamente, el concepto de “mundo andino” se configuró como un paradigma fundacional y ordenador, sin que ello descarte el hecho de que su significado se haya convertido, con el paso del tiempo, en una de las temáticas más recurrentes en el tapete de discusión interdisciplinar. Lo importante de destacar es que a partir de este momento son múltiples las voces disciplinarias que convergen en una misma mesa de debate, superando así el escenario anterior caracterizado por las islas de diálogo encerradas en la monotonía de una voz invariable e indiferente al consejo de sus similares. Sobre este punto Matos Mar señala:

Sus trabajos han articulado, por una parte, teoría y análisis empírico y, por otra, las reflexiones de la historia y de la antropología (...). Murra resulta así un sistematizador de cuanto conocimiento pueda esclarecer el ser del antiguo Perú y un decidido propugnador de la investigación interdisciplinaria (Ibíd: 7 y 8).

Se produjo, por consiguiente, un verdadero cambio en las orientaciones hasta entonces desarrolladas. Ahora se abría un nuevo horizonte, el que esperaba del aporte de otros especialistas que se abocaran a la tarea de definir –o modificar– aquellas variables escasamente tratadas por Murra o simplemente no consideradas por él. De esta manera, conforme iban siendo dispuestas las nuevas piezas del ajedrez, había que precisar la forma en que éstas entrarían a operar, así como fijar los alcances del tablero sobre el que se disponían.

En torno a este último punto, una de las problemáticas más tratadas consistió en establecer los límites de este “nuevo” mundo que se abría a los ojos de la investigación. El caso más célebre es, sin lugar a dudas, el de Luis Guillermo Lumbreras, quien con su proyecto titulado “Propuesta preliminar para una definición del Área Andina” (Lumbreras, 1981: 5), sentó las bases del alcance temporal y espacial de esta manifestación pancultural: a partir de un concepto de área fundado en la ecología cultural (tendencia que también maneja Osvaldo Silva), definió seis grandes unidades espaciales integrativas, a las que concibió como “*territorios con condiciones medioambientales homogéneas, en donde los pueblos agrícolas mantendrán una imagen cultural unitaria*” (Ibíd: 43).

Para nuestros efectos, las áreas culturales que nos interesan son aquéllas que Lumbreras denominó “Andes Meridionales” y “Área Extremo Sur”, la primera abarcando el noroeste argentino, la región cuyana y sierras centrales argentinas, los valles transversales de Chile y los vecinos territorios de Chile central (Ibíd: 95); en tanto la segunda comprende el territorio de la Araucanía (Ibíd: 103). Sin querer entrar a discutir la delimitación y variables definidoras de cada una de estas áreas, muy especialmente de aquéllas que envuelven amplios sectores de nuestro territorio, resulta verdaderamente interesante comprobar que el límite que Lumbreras propone para las

encontrar su filiación ya que gran parte de ellos derivan de observaciones hechas por soldados que, de algún modo, habían sido influidos por la magnificencia de los incas (Silva, 1977-78: 212).

Así, su publicación (1983) se inserta en un momento en el que los estudios andinos estaban abocados a definir las dimensiones y características de su objeto de estudio. Paralelamente a ello, por esos días el tema de las “fronteras” encontraba muchas voces de expresión para problemáticas históricas y antropológicas sumamente diversas: ya vemos cómo Lumbreras (1981) buscaba delimitar la extensión del mundo andino y fijar sus subdivisiones culturales internas; en la Argentina, Juan Schobinger indicaba que la frontera sur-oriental del imperio no habría pasado más allá de Mendoza (en Silva, 1986: 15); mientras en nuestro país, Sergio Villalobos⁷, inspirado por el historiador norteamericano Frederick Jackson Turner, analizó las consecuencias recíprocas de la Guerra de Arauco en el juego de las relaciones establecidas entre el hispano y el mapuche-araucano, contacto que tuvo su punto de encuentro y límite físico en el río Biobío; paralelamente, Leonardo León (1983), sobre fundamentos distintos a los de Silva, justificaba la detención del avance incaico y su consolidación fronteriza en los márgenes del río Maipo, en la decidida resistencia que los promaucaes presentaron al invasor del norte.

Pues bien, este es el medio en el que se desenvuelve el discurso del investigador por nosotros estudiado: el trabajo que analizamos disponía, por consiguiente, de un ambiente que lo justificaba. Sin embargo, aún nos queda explotar una veta más: el concepto de ciencia sobre el que construye su obra. Este punto, como veremos, no es ajeno a la formación profesional que experimentó. En efecto, la marcada tendencia ecológico cultural que es posible reconocer en muchos de sus trabajos (1972a, 1972b, 1978, 1982, 1987) es una señal de la incuestionable influencia que recibió, en la década de los '70⁸, de la Nueva Arqueología o arqueología procesual, la que también tiene su correlato antropológico. Binford, máximo exponente de esta corriente, lideró el enfoque positivista que sostenía que la explicación científica era equivalente a la predicción de los fenómenos: fiel a este pensamiento, argumentaba que la aplicación rigurosa de un enfoque positivista tenía el efecto de eliminar los elementos subjetivos y, por consiguiente, de establecer una base para la interpretación científica objetiva de los datos⁹. De esta manera, y sosteniendo que el alcance del conocimiento es

⁷ Villalobos, Sergio. “Tres siglos y medio de vida fronteriza”, en Villalobos, Sergio et al. *Relaciones Fronterizas en la Araucanía*: 9-64. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1982. Del mismo autor, “Tipos fronterizos en el ejército de Arauco”, en la misma obra.

⁸ Es importante destacar que Osvaldo Silva realiza sus estudios de postgrado en los Estados Unidos, centro neurálgico de esta tendencia. Es aquí y de la mano del Dr. James C. Gifford, con quien obtiene el grado de Master of Arts en Antropología en Temple University, Philadelphia, donde se interioriza y empapa de los postulados binfordianos que hasta el día de hoy constituyen el sello de su producción intelectual.

⁹ A modo de apéndice, es interesante señalar que esta concepción “científica” la hace extensiva incluso al terreno de las disciplinas humanistas y sociales; de hecho, no es una casualidad que, desde el momento en que asumió la dirección del departamento en la primera mitad de la

posible en tanto la humanidad se rige por leyes generales, Silva afirma que el enfoque procesual “*es ciencia puesto que se llega a enunciar la ley general respecto al comportamiento humano enfrentado a situaciones dadas. En tal sentido es posible predecir¹⁰ lo sucedido en el pasado*” (Silva, 1978: 6).

La ecología cultural concibe al hombre en permanente diálogo con los elementos orgánicos e inorgánicos de su medio ambiente; con ellos comparte y compite por los recursos naturales, estableciendo una relación de adaptación y explotación, a través del agente tecnológico, del grupo humano a su hábitat y a las consecuencias demográficas y socioculturales de aquellas relaciones (Ibíd: 13). En suma, según este modelo interpretativo, la dimensión ecológica ocupa un lugar protagónico en el desenvolvimiento y desarrollo de las sociedades, otorgándoles un matiz característico y definidor. Es por ello que Silva, adherente a esta postura, indica en uno de sus numerosos trabajos que “*los araucanos, por razones ecológicas, no tuvieron nada de pacíficos*” (Silva, 1983: 52). No es de extrañar, por tanto, que al momento de explicar los motivos de la expansión inca en el trabajo tratado por nosotros, otorgue una clara primacía a la apropiación de recursos ecológicamente diferenciados, por cuanto:

La tenencia de tierras en sectores diferenciados por la altitud y la latitud aseguraba un flujo constante de alimentos hacia la capital del imperio, resguardándola de la natural incertidumbre acerca del éxito de las cosechas locales (Silva, 1983: 15).

El Estado Inca, por consiguiente, debía incrementar las superficies agrícolas a objeto de paliar las fluctuaciones en la producción derivadas de eventuales ciclos de sequía o heladas que arruinaban periódicamente las cosechas. Interesante de destacar es que, paralelamente a ello, Silva señala otra fuerza actuante como motor de este avance imperial: la necesidad personal del soberano por controlar nuevas fuentes de energía humana, yacimientos minerales y otros bienes con los cuales retribuir, recompensar y afianzar lazos de reciprocidad¹¹ en beneficio de su rol dentro de la etnia y como cabeza del imperio (Ibíd: 16).

Esta suerte de “doble expansión simultánea” –una fundada en un interés estatal y otra de motivación real– está, desde nuestro punto de vista, íntimamente relacionada con el concepto de cultura que maneja el investigador, y que detallaremos a continuación. Baste adelantar que ambas no son, como podría suponerse,

década de los '80, éste haya dejado de llamarse “Departamento de Historia” para convertirse en el “Departamento de Ciencias Históricas”.

¹⁰ Como bien sabemos, la idea de predictibilidad, fundada en la aprehensión y comprensión de las leyes que rigen los fenómenos, es uno de los principales fundamentos definidores de la ciencia clásica o positiva.

¹¹ Silva, aunque no lo señala explícitamente, hace referencia a la panaca o “parentela” del soberano y que, después de su muerte, se convertirá en la heredera de los territorios y fuerza laboral por él conquistados.

irreconciliables entre sí, pues las dos se fundamentan en un principio primordialmente económico. Lo que es más, el propio Silva (1978: 13) señala que al estudiar una cultura las variables “*más representativas son aquellas relacionadas con la economía o actividades de subsistencia*”.

Observamos, en definitiva, que el trabajo en cuestión no nació en un contexto aislado, pues, como hemos podido comprobar, es heredero y coetáneo de una multidiscursividad que lo justifica.

2. Su concepto de etnohistoria: la concepción del objeto de estudio

Manejar un marco epistemológico implica, entre otras cosas, la manera en que uno acepta que la disciplina en que se está inmerso piense su objeto de estudio, traducándose esto en la conformación de una jerarquía entre los potenciales recursos informativos de que se dispone. Tal como señala Silva, “*la selección de las variables a aislar depende, en gran medida, del marco teórico en que se mueve el investigador*” (1978: 13).

Esta postura queda plenamente avalada en el hecho que dos investigadores, a partir de las mismas fuentes y abordando una problemática similar, hayan arribado, en forma totalmente independiente y sin que mediara un debate, a conclusiones dispares, presentando como único denominador común la idea de que el río Maipo fue, en definitiva, la frontera meridional del Tawantinsuyu. Nos referimos a las personas de Leonardo León y al autor que estudiamos. Sin lugar a dudas que el punto más discordante en las propuestas por ellos presentadas reside en el rol que pudo haber cumplido la resistencia indígena en la implementación y consolidación de las modalidades de dominio del incario: León, por una parte, sostiene enfáticamente que “*la expansión inca fue determinada, tanto en su cronología y su extensión como en el sistema de dominación impuesto en los territorios conquistados, por la oposición local*” (León, 1983: 95), agregando en forma más concluyente que:

La resistencia que los nativos de Chile opusieron a los ejércitos incaicos influyó tanto en la velocidad con que éstos pudieron avanzar hacia el sur, como en la forma y el contenido del sistema de dominación que impusieron en los valles sometidos. Asimismo, determinó el grado de intensidad con que los cuzqueños lograron establecerse en cada región y el grado de influencia que lograron ejercer a nivel local (Ibíd: 111).

Silva, empero, otorga un lugar muy secundario a esta resistencia nativa. Así, él es igualmente enfático al señalar que “*un resultado indeciso de modo alguno detendría a los incas si estaban realmente interesados en avasallar una zona*” (Silva, 1983: 15), lo cual no le impide reconocer que “*el viaje, por motivos climáticos y logísticos, no pudo ser rápido, contribuyendo a demorarlo la propia resistencia de los nativos*” (Ibíd: 22).

¿Sobre qué pilar se sustenta este divorcio en la valoración y lectura que se hace de la evidencia documental? Desde nuestra perspectiva, la brecha solo es comprensible en la concepción que ambos autores manejan de su disciplina. Es de este modo que para Silva, siguiendo a Clark Wissler, la etnohistoria es:

un método en el cual se utilizan los datos arqueológicos y los históricos, provenientes de cronistas, funcionarios públicos, misioneros y viajeros con el objeto de reconstruir la historia de las culturas pre europeas para las cuales se carece de antecedentes contemporáneos. En tal sentido las fuentes escritas cumplen un papel similar al de los informantes empleados por los etnógrafos (Silva, 1988: 7).

En estas líneas se esconden varios supuestos a considerar:

1. En primer lugar, la etnohistoria no es reconocida como una disciplina propiamente tal, sino más bien como una metodología histórica conectada con la antropología (Ibíd.), que exige la convocación de otras disciplinas afines para consolidar el propósito de reconstruir esas realidades prehispánicas hoy desaparecidas: la exigencia interdisciplinaria, como vimos en páginas previas, emana tanto de la prédica de John Murra (1975) como de las necesidades inherentes a un abordaje ecológico cultural de raigambre binfordiana, pues “*la explicación a través de modelos ecológicos involucra proyectos multidisciplinarios*” (Silva, 1978: 15). Sin embargo, llama la atención el lugar secundario que le otorga a la arqueología, a la que no concibe como una ciencia social. Efectivamente, para Silva solo el enlace interdisciplinario posibilita el que los restos arqueológicos se transformen en “documentos” que hablen de aquellos aspectos culturales que no dejan huellas materiales, por lo cual la arqueología “*nada puede lograr sin el auxilio de las ciencias sociales*” (Ibíd: 5): tal vez el mejor modo de graficar esta situación sea con la conocida (y muchas veces criticada) idea de Binford de que “la arqueología es antropología o no es nada”, a la cual también parece adherir nuestro autor.

Este planteamiento se hace comprensible cuando ponemos sobre el tapete la concepción sistémica que maneja de la cultura. El etnohistoriador siguiendo a Binford, quien a su vez adopta el planteamiento de Steward y White, concibe a la cultura como:

Una integración de **rasgos primarios** y **secundarios**. Los primeros o **centro cultural**, se relacionan con las actividades de subsistencia, mientras que los segundos se asocian con todas aquellas manifestaciones que no derivan directamente de las tareas económicas. Estas son las que, en último término, condicionan las formas de organización social o política, erigiéndose en el foco del cual dependen todas las otras expresiones humanas. El **hábitat** –ambiente físico y biótico–, de algún modo está, pues, condicionando la cultura, imprimiéndole un particular personalismo reflejado en la dirección y sentido de su progreso¹² (Silva, 1987: 2-3).

¹² Concepto claramente positivista.

De esta manera, fiel al ecologismo cultural, nuestro autor concibe a la cultura como un sistema cuyas variables expresan la interrelación entre la conducta humana y la explotación del medio ambiente, relación que se manifiesta en la producción de bienes y elaboración de conceptos; en tal sentido, la cultura, como sistema conductual, conforma una serie de mecanismos extrasomáticos cuya última finalidad es la adaptación al medio ambiente. De acuerdo con esto, y como representante de los principios neopositivistas del procesualismo, acepta el hecho de que *“la conducta humana (cultura) está sujeta a leyes que, al mismo tiempo, permiten explicarla y predecir su comportamiento ante circunstancias dadas”* (Silva, 1978: 1-2). Solo en la “captura” de estas leyes generales es posible hablar de conocimiento y “progreso científico”.

Desde la perspectiva arqueológica es posible reconstruir, a través de restos materiales, los tres subsistemas de la cultura en donde éstos cumplían una función: tecnológico, sociológico e ideológico (Silva, 1982: 47). La antropología, principalmente a través del subcampo etnográfico, se constituye en la principal herramienta orientadora en la interpretación: la analogía que se establece entre sociedades indígenas contemporáneas y los restos de aquéllas ya extintas presupone, como hemos indicado anteriormente, la existencia de una regularidad en la conducta. Osvaldo Silva afirma que *“la analogía, por ser funcional, se refiere a formas de adaptación cuya continuidad cultural o temporal no es necesaria para llevarla a cabo”* (1978: 22). De esta manera, el empleo de esta estrategia prescinde de la necesidad de establecer una continuidad o nexo histórico entre el objeto de estudio y la sociedad con que se pretenda analogizar sus restos: lo verdaderamente importante es no perder de vista que la comparación debe establecerse entre sociedades con “estructuras” similares. Tal como indica, *“es perfectamente lícito comparar objetos empleados por sociedades muy distantes en el tiempo y en el espacio siempre que se cumpla con el requisito de funcionalidad similar”* (Ibíd). Es así que gracias a la ‘nueva arqueología’ es posible *“integrar los productos materiales del pasado a sus desaparecidos contextos sociales, económicos e ideológicos, transformándolos, así, en documentos históricos de aquel pretérito ágrafo”* (Ibíd: 54).

La adscripción de los restos a cada una de estas subunidades (si bien todos participan invariablemente de la dimensión tecnológica) demanda la convocación interdisciplinar: por consiguiente, si bien la vertiente positivista resulta ser fácilmente detectable en la obra de Silva, no es menos cierto que desde la postura procesual se rompe, cuando menos, con uno de los principios definidores de la ciencia clásica, cual era la exclusividad del objeto de estudio que no debía ser compartido por otras disciplinas.

2. Una segunda temática que se desprende del párrafo señalado es la de las fuentes. Si bien nos abocaremos a tratar este problema en la sección siguiente, no está de más hacer hincapié en la constatación de un principio de fe, cual es la relación directa que establece el autor entre la evidencia disponible (primordialmente documental, pues la arqueológica debe pasar primero por el pincel de las ciencias sociales) y la realidad pretérita que se pretende reconstruir. Por otra parte, la estrecha relación que reconoce entre etnohistoria y antropología se sustenta en el nexo identitario que establece entre las fuentes escritas y el trabajo etnográfico: y no es para menos, pues la creencia

en un comportamiento fundado en la existencia de leyes universales, válidas para todo tiempo y espacio, permite realizar este salto que, en última instancia, se apoya en un principio interpretativo, cual es el de “a situaciones recurrentes, explicaciones similares”.

3. Finalmente, el tercer punto a considerar es, a nuestro entender, el más interesante de todos y en el cual se instaura el abismo interpretativo entre Osvaldo Silva y Leonardo León. Éste, íntimamente ligado a la noción del campo de acción de la disciplina en que se trabaja, consiste fundamentalmente en definir la naturaleza del objeto que se estudia. Por un lado, Silva considera que la etnohistoria tiene por “objeto reconstruir la historia de las culturas pre europeas” (1988: 7), lo que equivale a decir que el etnohistoriador es “un historiador de sociedades no occidentales” (Ibíd: 8); dicho en otros términos, la etnohistoria pasa a ser un método definido por su interés en el estudio de las alteridades, de las otredades distanciadas del cosmos occidental¹³; tal postura está, indudablemente, recargada de una valoración etnocéntrica que considera al objeto de estudio como un “no-yo”. Es aquí donde se justifica su visión de que la etnohistoria debe “buscar en la documentación europea respuestas a las interrogantes acerca de las estructuras socio-económicas y políticas; las ideas y creencias religiosas o el sistema de parentesco de las etnias americanas” (Ibíd: 7), vale decir, centrarse en las estructuras definidoras (y por consiguiente “diferenciadoras”) emanadas del “núcleo cultural” a que ya hemos hecho mención. Junto a ello, el segundo campo de acción de esta metodología residiría en la preocupación por estudiar los cambios experimentados en las sociedades indígenas como consecuencia de este contacto con la cultura occidental (Ibíd: 8); lo que equivale a decir que el objeto de estudio permanece en pie mientras su naturaleza aún no se convierta en un “nosotros”¹⁴.

¹³ En una publicación reciente, Osvaldo Silva reevalúa sus consideraciones iniciales en torno a la definición de la etnohistoria contraponiéndola a la historia indígena. En ella señala que esta última alude a un:

“concepto con el cual intentamos diferenciar la crónica de estos pequeños grupos ligados por lazos de parentesco, de aquélla en la que sus integrantes se vinculan a través de instituciones que poseen sus propias formas de ejercer el mando e interrelaciones, peculiares al campo de la etnohistoria” (Silva, 1998: 15).

El divorcio disciplinar que establece se asienta en las peculiaridades que envuelve estudiar a sociedades detentoras de un esquema de organización socio-política simple (campo de la historia indígena) frente a aquéllas cuya unidad histórica está mediatizada por la complejidad de su sistema organizacional (terreno de la etnohistoria): este es un nuevo despliegue del interés que tiene por las “estructuras”. En otras palabras, mientras el mundo mapuche sería terreno exclusivo de la historia indígena, el inca pasaría a ser un objeto de la investigación etnohistórica.

¹⁴ En un reciente trabajo Silva (1996: 7) parece optar por la alternativa del quiebre o discontinuidad de esas sociedades prehispánicas respecto a las actuales: “la antropología, contradictoriamente, busca remanentes del pasado en una sociedad claramente mestizada y aculturizada”.

En esta coyuntura se encuentra el quiebre con el pensamiento de Leonardo León. Este mapuchólogo, de línea invariablemente historicista, confesó las siguientes palabras en una entrevista que le realizara la revista *Nueva Clío*¹⁵ en el año 1993:

Rechazo completamente la idea de estudiar al mapuche como un sujeto diferente a nosotros; rescato del mapuche su historicidad, no su cultura, no enfatizo las diferencias sino los puntos comunes (...) Mi acercamiento al mundo mapuche es de hombres iguales. Creo en el estudio de lo étnico en la medida en que subrayo en el mapuche su humanidad (León, 1993: 15),

indicando posteriormente que

[no existe] un intento de mi parte de ignorar que los mapuches son distintos a nosotros culturalmente. Pero no hay un problema de método en nuestro acercamiento a ellos, ni necesitamos diseñar una ciencia especial para estudiarlos. De ahí entonces que insisto en la necesidad de hacer Historia Indígena y no Etnohistoria. Creo que la Antropología y la Etnohistoria en la medida que subrayan, enfatizan la 'otredad', han sido como los últimos recursos del colonialismo para no llegar al sujeto tal cual es (Ibíd).

De esta manera, la lectura que León hace de la evidencia documental se funda en un principio no solo distinto, sino también irreconciliable con el manejado por Silva. Esta búsqueda de los nexos "esenciales" entre el investigador y el objeto de estudio permite edificar la labor de comprensión disciplinar (en este caso, la Historia Indígena) en el supuesto de una naturaleza compartida y básicamente indiferenciada: sujeto y objeto son, a final de cuentas, una misma cosa. No son las estructuras (socio-políticas, económicas, religiosas, etc.) las que demandan la atención de Leonardo León, sino la comunión de comportamientos que es posible establecer entre quien detenta la pluma y el documento, y el indígena de cualquier tiempo o lugar: esta universalidad de comportamientos podría parecer, a simple vista, un punto de encuentro entre las posturas de León y Silva; sin embargo, el abismo permanece, pues mientras para el primero es el hombre el que manifiesta un comportamiento, para el segundo éste es realizado por las culturas: de ahí que centre su atención en las estructuras constitutivas de las mismas.

Por ello León comprende (semantiza) y analiza el tema del avance de la frontera inca a la luz de la resistencia indígena: después de todo, su trabajo se escribió en un momento de nuestra historia en el que también se estaba viviendo, por parte de un importante sector de la población, una verdadera resistencia frente al avasallador avance de la hegemonía militar. Frente a la amenaza, "el hombre" (y no el indígena, el

¹⁵ León Solís, Leonardo. *Entrevista a Leonardo León* (Por Mauricio Folchi y Eric Gamboa), en *Nueva Clío* N° 1 (Cuarta Etapa): 10-18. Revista de los Alumnos de Historia de la Universidad de Chile. Santiago, 1993.

blanco o el mestizo; o desde la postura inversa, “la cultura”) siempre tiene una voluntad de resistir.

Además, el planteamiento de León se sostiene sobre un fundamento esencialmente político: “*incorporar lo indígena en el salón grande de lo que es nuestra historia nacional*” (León, 1993: 15).

Así, vemos que diferentes concepciones sobre la naturaleza del objeto de estudio conllevan, inevitablemente, a aproximaciones y conclusiones disímiles y, en muchos casos, irreconciliables. Ello, a pesar de que las evidencias –las fuentes– sobre las que se realiza la lectura sean básicamente las mismas.

3. En torno a la dicotomía “fuente/realidad”

El abordaje que el autor realiza de las fuentes se fundamenta en un principio de fe, cual es la relación directa que establece entre la evidencia disponible y la realidad pretérita que pretende reconstruir. Reconociendo las dificultades que implica intentar desenterrar una verdad oculta tras muchos velos, señala que la información documental debe

someterse a una severa crítica interna y externa a fin de filtrarlas de los prejuicios o falsas interpretaciones inherentes a toda observación de hechos culturales realizados por personas ajenas a la sociedad descrita (Silva, 1988: 7).

La reconstrucción histórica, por consiguiente, es una pretensión perfectamente alcanzable en la medida en que el análisis documental considere la incorporación de un riguroso método crítico destinado a filtrar los elementos contaminantes del discurso referido a esa remota realidad. Empero, fiel al empirismo positivista, nuestro autor establece una jerarquía de las evidencias informativas; en efecto, en la investigación que estamos abordando señala que “*las fuentes más tempranas de la conquista [son las] más confiables*” (Silva, 1983). Por ello no es casualidad que en la construcción de esta investigación priorice el testimonio de los testigos más tempranos del encuentro entre el mundo español y el indígena en Chile Central (Valdivia, 1545; Bibar, 1558; Mariño de Lobera, 1580¹⁶; Olaverría, 1594), confrontando sus discursos con el planteamiento de un cronista que, además de ser tardío respecto a la realidad descrita, jamás puso un pie en estas australes regiones, lo cual no impidió que su propuesta fuese por muchos años incondicionalmente aceptada: Garcilazo de la Vega

¹⁶ Silva no repara en el hecho de que la crónica de Mariño de Lobera es en el fondo una readaptación del manuscrito original (lamentablemente perdido) hecha por el sacerdote jesuita Bartolomé de Escobar.

(1609). De esta manera, al oponerse a la “historia oficial” del avance inca en nuestro territorio, Silva en el fondo realiza un llamado de atención en torno a los criterios que permiten validar una fuente, sustentando su crítica en la necesidad de priorizar aquellos casos en que sea posible determinar la existencia de un principio de (relativa¹⁷) contemporaneidad entre la realidad descrita y el sujeto que describe.

El problema a que nos enfrentamos ahora consiste en preguntarnos de qué realidad dan cuenta los documentos utilizados por Silva. Si en este punto introducimos la variable temporal, vale decir, confrontar la dicotomía diacronía/sincronía con la data disponible, nos topamos con una situación bastante ambigua, que se funda en el problema que surge del manejo de un enfoque interdisciplinar. En el fondo el escollo es el siguiente: los datos proporcionados por los documentos (textos escritos) y la evidencia arqueológica (cultura material), ¿nos hablan de una misma realidad? María Teresa Planella afirma acertadamente que “*el territorio meridional de Chile Central es un espacio geográfico que ha estado recurrentemente inserto en la corriente de discusión histórica y arqueológica sobre la expansión estatal incaica*” (Planella et al., 1994: 403). Lo que debemos tener presente es que cuando hablamos sobre la temática de la expansión inca, indefectiblemente nos introducimos en una realidad dinámica, sujeta a la impredecibilidad que emana de la siempre fugaz posibilidad del triunfo o la derrota desde la perspectiva tanto del Tawantinsuyu como de las agrupaciones que enfrentaban su acometida: vale decir, nos situamos en la dimensión de la diacronía. No en vano todos los investigadores (Barros Arana, 1884; Silva, 1977-78, 1983, 1985, 1994; León Solís, 1983; Stehberg, 1976, 1994, 1995; Stehberg y Cabeza, 1991) que de alguna manera han tratado esta temática, coinciden en afirmar que la frontera inca avanzó en forma pausada a lo largo del territorio chileno. Pues bien, en su trabajo, nuestro autor, siguiendo a Medina (1882), deduce la necesidad de hacer una distinción entre el lugar alcanzado por los incas y las regiones efectivamente señoreadas (1983: 8), estableciendo como límite de las regiones únicamente exploradas el río Biobío, consolidando así el Maipo como frontera austral del Tawantinsuyu. Esto lo lleva a afirmar que, como resultado de estas avanzadas exploratorias en la región promaucae, los mitimaes incaicos “*levantaron paraderos y defensas destinados a cumplir una función ocasional*” (Ibíd: 14), restos que hoy componen pruebas del fugaz paso incaico por la comarca. Empero, autores como Falabella (com. personal; trabajo en prensa), Planella et al. (1994) y Odone (1997), desde sus respectivas disciplinas¹⁸, postulan que:

El consenso preliminar que se había alcanzado respecto a que el dominio efectivo inca no habría sobrepasado la línea del río Maipo, ha quedado sujeto a

¹⁷ Puesto que en ocasiones solo podemos hablar de una proximidad cronológica entre dicha realidad y quien la relata: así, por ejemplo, ninguno de nuestros cronistas fue testigo directo de la situación vivida en Chile Central a la llegada de Almagro o Valdivia, lo que implica validar el testimonio oral de los testigos directos, informantes éstos de muchos pasajes de las obras de nuestros cronistas.

¹⁸ María Teresa Planella es arqueóloga y posee una Maestría en Etnohistoria; Fernanda Falabella es arqueóloga, en tanto Carolina Odone es Licenciada en Historia.

nuevas verificaciones a raíz de los nuevos hallazgos tanto arqueológicos como etnohistóricos (Planella *et al.*, 1994: 403-404).

Para estas autoras la verdadera frontera de dominio inca debería situarse en las inmediaciones del río Cachapoal, donde sitios como Chada y la fortaleza del Cerro Grande de la Compañía se constituyen en pruebas irrefutables de la consolidación imperial¹⁹. Por consiguiente, la frontera debería ubicarse algunos kilómetros más al sur de lo planteado por Silva, quien a pesar de estas evidencias mantiene obstinadamente su propuesta (Silva, 1994); indudablemente que para él los datos arqueológicos no constituyen una fuente de peso, pues como indicamos en un capítulo previo, su rol se limita solo a confirmar lo planteado por la investigación histórica: por ello adscribe las estructuras arquitectónicas del Cachapoal a una función meramente ocasional y ligadas a los avances exploratorios realizados por las huestes del Sol.

Lo que cabe preguntarse es por qué tantos cronistas señalan al Maipo como límite meridional del Imperio desconociendo al Cachapoal como tal. Aquí entramos precisamente en la dimensión diacrónica de la realidad consignada: la razón descansaría en la movilidad que caracterizó a la frontera inca; así, si bien en una fase prehispánica el dominio cuzqueño llegó hasta los márgenes del río Cachapoal, la pluma de los cronistas consignó una realidad diferente por el retroceso que, por diversos motivos,

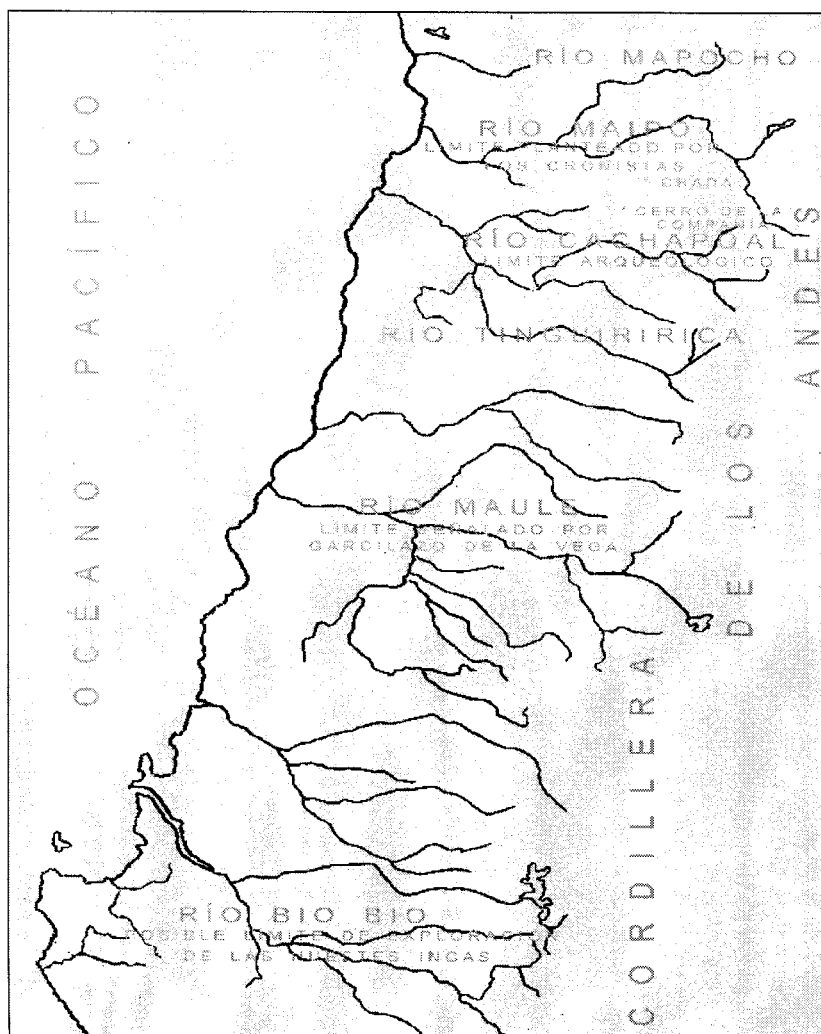
¹⁹ Un gran vacío existe en la concepción de “dominación” manejada tanto por Silva como por el otro grupo de especialistas: ninguno de los trabajos consultados hace una clara definición del concepto. Silva, en todo caso, realiza una aproximación mayor que sus similares, al entregar en su trabajo una serie de patrones que habrían de encontrarse en los territorios sometidos:

“se requería, en primer lugar, incautarse las tierras de un pueblo y dividir las en tres partes: estatal, religiosa y comunitaria; luego agrupar la población, por sexo y edad, en unidades decimales al mando de responsables ante sucesivos superiores jerárquicos hasta llegar al emperador, asignándoles diversas tareas y, finalmente, el control de toda la etnia mediante una hábil combinación en la que el propio curaca o señor local continuaba al frente del poder tradicional elevado, ahora, a la condición de funcionario estatal, engendrándose vínculos recíprocaritarios personales entre él y el soberano” (Silva, 1983: 16).

Sin embargo, en un trabajo previo (1977-78), señala enfáticamente que tales estructuras de dominación no eran constatables en la documentación existente para la región comprendida entre los ríos Copiapó y Maipo, lo que le llevó a postular que el señorío de estas regiones correspondía a una empresa privada del Rey y no del Estado, hipótesis que mantiene en el desarrollo de esta investigación (1983: 16), lo que deja sin resolver el problema. Por nuestra parte, consideramos que para el desarrollo de la investigación contemporánea referida a esta materia es necesario realizar una definición más acuciosa de los conceptos con que se operacionaliza analíticamente dicha problemática: un paso esencial sería reconocer que la zona central de Chile constituía, a principios del siglo XVI, en sí misma un área de desarrollo fronterizo, caracterizada por el juego de interrelaciones, pactos y disputas interétnicas que es posible observar tanto en la documentación histórica como en la data arqueológica; en otras palabras, proponemos –como ocurre con la historia fronteriza del Biobío– concebir al área central como una zona de interacción fronteriza, y no remitir el concepto de frontera a alguno de los cursos fluviales postulados para tal efecto (Maipo, Maule, Biobío, etc.), con lo cual limitaríamos la complejidad que envuelve un universo interactivo de tal magnitud a la consideración de un mero hito geográfico.

sufrió dicho límite austral antes de su arribo a la zona central del país²⁰. En suma, los restos arqueológicos y los relatos documentales nos hablan de dos instancias igualmente reales del pasado prehispánico, pero separadas por una brecha temporal de la que recién hoy en día están tomando conciencia algunos especialistas.

Por consiguiente, al no dialogar con la disciplina arqueológica, el autor asienta su conceptualización temporal de la frontera sobre una base sincrónica que es la que



Mapa en que se indican los límites postulados para el límite meridional del imperio inca

²⁰ Una interesante propuesta sobre el "leitmotiv" de este retroceso nos la entrega Diego Barros Arana, si bien sitúa el límite sur del Imperio en la tradicional frontera del Maule:

observaron los hombres de la espada y la cruz: en ese instante, cuando las dos estructuras organizativas (una sociopolítica y la otra de dominación) se encuentran, Silva detiene el tiempo.

4. En pos del método

Siempre fiel a los fundamentos neopositivistas, Silva afirma que el objetivo de toda ciencia social es el de reconstruir y explicar la conducta cultural, a través de las evidencias disponibles. Para él *“explicar significa dar respuestas, científicamente aceptables, a las interrogantes de cómo y por qué”* (Silva, 1978: 2).

Por tanto, cualquier pretensión que se jacte de ser científica no debe conformarse con describir el fenómeno, sino que, además, debe explicarlo y entenderlo. Explicar científicamente, por consiguiente, es responder la interrogante del “¿por qué?” o, lo que dentro de este paradigma viene a ser lo mismo, demostrar que el caso particular que se desea explicar es un ejemplo de las relaciones descritas por una ley general confirmada. En el contexto de la explicación, Silva adopta los fundamentos de la argumentación nomológico-deductiva, que fuera creada por Carl Hempel y abrazada posteriormente por Binford; la “ventaja” que presentaría esta estrategia analítica residiría en la posibilidad de alcanzar un conocimiento objetivo y riguroso: según sus preceptos, la fórmula del proceso explicativo comienza con el planteamiento de una *hipótesis*, entendiéndose por tal una sentencia verificable de relación entre dos o más variables, la que luego se somete a *verificación*, proceso durante el cual se demuestra que las relaciones postuladas son válidas; si ello ocurre, la hipótesis se transforma en *ley* o sentencia de relación entre dos o más variables. La ley general, entonces, permite explicar la interrelación entre los fenómenos, puesto que la resultante está predicha por el propio enunciado condicional de la ley que expresa (Silva, 1978: 9, y 1982: 44).

“Por los años de 1520 falleció el inca Huaina Capac. Sus dos hijos, Huáscar y Atahualpa, se disputaron el imperio en una encarnizada guerra civil. El primero de éstos, que mandaba en el sur del Perú, dió las órdenes más premiosas para reconcentrar sus tropas cerca del Cuzco, a fin de rechazar las lejonas de su hermano que avanzaban de las provincias de Quito. Los guerreros de Chile, que eran en gran parte, sin duda, indios chilenos, acudieron a este llamamiento, i en los principios de la guerra alcanzaron sobre los soldados de Atahualpa una señalada victoria (...) Esta guerra fratricida había obligado a los conquistadores aretirar de Chile una parte de las tropas que lo guarnecian. El ejército que defendía la frontera del Biobío, hostilizado sin cesar por los indios de aquella rejion, esperiméntó los quebrantos consiguientes a una lucha tenaz en que no le era posible reparar sus pérdidas con nuevos refuerzos. Al fin se vió forzado a abandonar sus posiciones, i a replegarse al norte para defender en mejores condiciones la mayor parte del territorio conquistado. Aquella retirada casi importaba una derrota” (Barros Arana, 1884: 65).

La construcción metodológica del texto que tenemos a la vista se aferra muy estrechamente al modelo expuesto. Es así que ya en las primeras líneas se proponen tres hipótesis concretas:

1. Que el combate entre incas y promaucaes pudo trabarse en cualquiera de los ríos comprendidos entre el Maipo y el Biobío.
2. El verdadero límite entre lo conquistado e incorporado al imperio y los territorios solo explorados, debió fijarse en el río Maipo.
3. El dominio de las poblaciones localizadas al meridión de éste, fue desalentado por la estructura sociopolítica que poseían, al ser imposible superponer sobre ella los padrones clásicos del gobierno imperial, el control demográfico y las obligaciones propias a la nueva relación entablada entre vencedores y vencidos en otras regiones del imperio (Silva, 1983: 7).

Siendo el último de estos postulados el de mayor relevancia en el desarrollo de la investigación.

Pues bien, la primera hipótesis es verificada a través de un abordaje exclusivamente documental fundado en la primacía jerárquica que Silva concede –como ya señalamos– a los más tempranos testimonios, pues tales testigos responderían en forma más acabada a la exigencia empiricista que está como telón de fondo. De esta manera, el autor concluye que:

Al parecer hubo dos cruentas batallas; la primera, tentativamente desarrollada en el río Cachapoal, no impidió que patrullas exploradoras rebasasen su cauce, llegando hasta los márgenes del Biobío, donde, tras permanecer una corta temporada, hubieron de retornar al norte, buscando seguro refugio en dominios ya pacificados. Durante el retroceso, hostigados continuamente, pudieron haber enfrentado a sus perseguidores en el Maule, antes de ampararse en la cuenca de Santiago (Ibíd: 14).

La segunda hipótesis funda su verificación en la primacía que tiene, para el sostén de un sistema social, la mantención de su “centro cultural”, término operacional al que ya hicimos mención en la aproximación al concepto de cultura. De este modo, tanto la motivación estatal (que engloba al Imperio) como la real (sustentada en los intereses del monarca y su panaca) encontraban su punto de unión en las exigencias económicas para la mantención del sistema, lo cual nos permite apreciar que el investigador resuelve este problema recurriendo, simplemente, a una ley general. El reconocimiento de los bienes potencialmente explotables de que disponía un determinado sistema ecológico explica las “fases explorativas” que preceden a todo avance de las estructuras de dominio imperial. Si los recursos (naturales y humanos) cumplían con las necesidades de este centro cultural, entonces rápidamente se desplegaban las formas de control zonal impuestas por el incario. Por ello el investigador señala que “*un resultado indeciso de modo alguno detendría a los incas si estaban realmente interesados en avasallar una zona*” (Ibíd: 15).

Finalmente, la tercera hipótesis termina por englobar las propuestas anteriores. Apoyándose en la antropología, nuestro autor utiliza un enfoque básicamente sistémico orientado a mostrar las incompatibilidades y “coherencias” entre las estructuras culturales involucradas en este encuentro interétnico. Revisando un antiguo escrito nos encontramos con que Silva, valiéndose de un trabajo de Binford, ya presentaba un antecedente sobre esta forma de aproximación:

Para Binford la invasión es un hecho que en sí no explica nada, sólo confirma la existencia del fenómeno histórico en un período determinado. Ella, sostiene, sólo puede presentarse cuando ciertas condiciones internas de la sociedad posibilitan su conquista y destrucción. Únicamente a través del análisis del sistema llegaremos a explicarnos por qué sucedió aquel acontecimiento que daría fin a un proceso e iniciaría otro (Silva, 1978: 6).

Por ello se interesa por presentar las características del sistema de organización sociopolítica de los grupos aborígenes asentados tanto al norte del río Maipo como al meridión del mismo. Solo los primeros, según su postura, disponían de una estructura organizativa sustentada en la figura de autoridades (caciques) con el suficiente reconocimiento y poder como para establecer, a través de ellos, la modalidad del mando indirecto basado en las relaciones recíprocitarias entre jefes locales y representantes del Inca. La carencia de estas autoridades al sur de este curso fluvial habría sido el principal factor de desaliento para las pretensiones expansivas del Tawantinsuyu y no, como tradicionalmente se ha sostenido, la voluntad de resistencia que habrían manifestado frente al invasor. De este modo, y apoyándose en el hecho histórico de que los chimú, pese a presentar una enconada resistencia, fueron de todas maneras señoreados por los incas –una prueba más del uso de la analogía fundada en leyes generales del comportamiento cultural (1983: 15), Silva termina por demostrar que su hipótesis responde a la ley general que orientó su formulación: el éxito o fracaso de las pretensiones de dominación de una sociedad sobre otra está determinado por las características estructurales propias de cada uno de los sistemas culturales involucrados. Así, “predecir” un triunfo o fracaso pasa por analizar primero la estructura que los caracteriza.

La fe en la práctica científica, en última instancia, descansa en el estricto apego al método.

Conclusión

En el abordaje del artículo que llamó nuestra atención, el haber considerado como un gran texto el conjunto de trabajos producidos por la pluma de Osvaldo Silva nos permitió conseguir una mejor aproximación a su pensamiento profesional que si hubiésemos optado, únicamente, por analizar dicha obra en particular. A través de

las páginas del presente informe creemos demostrar que, de una u otra manera, el discurso de un investigador está configurado (mas no determinado) por el conjunto de voces –a veces anónimas– en que se desenvuelve.

Rastrear en el pasado de Osvaldo Silva, principalmente en la época en que se educó y definió profesionalmente, se constituyó en una ventana que nos hizo acercarnos a los pilares y supuestos teórico-metodológicos sobre los que se levanta su pensamiento, disponiendo ahora, por consiguiente, de una herramienta que nos permitirá ahondar en su obra pasada y venidera.

Escogimos este trabajo, pues consideramos que es uno de los mejores representantes de su concepción de la etnohistoria. Como nuestra pretensión consistió únicamente en sacar a la luz los fundamentos organizadores del mismo, tratamos de no introducir juicios valóricos en los cuales habríamos manifestado nuestra posición frente a algunas de sus propuestas. Sin embargo, como hemos llegado al final, permítasenos señalar una consideración: si fuese absolutamente cierto el hecho de que la fortuna de las empresas de conquista estaba “determinada” por la potencial compatibilidad estructural entre la modalidad de dominación inca y las características del sistema sociopolítico de las etnias sometidas, ¿por qué Silva contradice su postura inicial cuando señala que “*la dependencia de la autoridad local hacia el rey parece aumentar en aquellas comunidades que carecían de un jefe reconocido y obedecido por todos sus integrantes, razón por la cual el Inca hubo de designarlos en algunas comarcas*”? (Silva, 1983: 17-18). De esta manera, parece deducirse el hecho que la estructura sociopolítica de los grupos potencialmente señoreados no fue un factor del todo determinante en la política de expansión imperial. Lo que es más, del párrafo se desprende que el autor reconoce que el imperio contaba con mecanismos que habrían permitido superar, de una u otra forma, este eventual escollo: no olvidemos el rol “educador” que solían cumplir los mitimaes en las áreas reacias a la hegemonía imperial.

Bibliografía

- Barros Arana, Diego. *Historia Jeneral de Chile*, tomo I. Rafael Jover editor, Santiago, 1884.
- León Solís, Leonardo. “Expansión Inca y resistencia Indígena en Chile”. *Revista Chungará* N° 10: 95-115, Universidad de Tarapacá, Arica, 1983.
- León Solís, Leonardo. “Entrevista a Leonardo León” (Por Mauricio Folchi y Eric Gamboa), *Nueva Clío* N° 1 (Cuarta Etapa): 10-18, Revista de los Alumnos de Historia de la Universidad de Chile, Santiago, 1993.
- Lumbreras, Luis G. *Arqueología de la América Andina*. Editorial Milla Batres, Lima, 1981.
- Murra, John. *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1975.

- Odone, María Carolina. "El valle de Chada: la construcción colonial de un espacio indígena de Chile Central", *Historia* Nº 30: 189-209, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1997.
- Planella, María Teresa, Rubén Stehberg, Blanca Tagle, Hans Niemeyer y Carmen del Río. "La Fortaleza Indígena del Cerro Grande de La Compañía (Valle del Cachapoal) y su relación con el proceso expansivo meridional Incaico". *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*: 403-421, Temuco, octubre de 1994.
- Silva Galdames, Osvaldo. "Ecología Cultural e Interpretación Arqueológica". *Rehue* Nº 4: 61-66, Instituto de Antropología, Universidad de Concepción, 1972a.
- Silva Galdames, Osvaldo. "El Potencial de Intercambio y los Orígenes de las Civilizaciones en Mesoamérica". *Cuadernos de Historia* Nº 2, Departamento de Historia, Universidad de Chile, Santiago, 1972b.
- Silva Galdames, Osvaldo. "Consideraciones acerca del período Inca en la cuenca de Santiago (Chile central)". *Boletín del Museo Arqueológico de La Serena* Nº 16: 211-243, Universidad de La Serena, 1977-78.
- Silva Galdames, Osvaldo. "La Nueva Arqueología: planteamientos teóricos". *Clío III* (año 1, Nº 4): 1-31, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Chile, Santiago, agosto-diciembre de 1978.
- Silva Galdames, Osvaldo. "Apuntes sobre el desarrollo de la teoría arqueológica en América". *Cuadernos de Historia* Nº 2: 27-61, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, 1982.
- Silva Galdames, Osvaldo. "¿Detuvo la Batalla del Maule la Expansión Inca hacia el sur de Chile?". *Cuadernos de Historia* Nº 3: 7-25, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, 1983.
- Silva Galdames, Osvaldo. "La expansión incaica en Chile: problemas y reflexiones". *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología Chilena*: 321-344, La Serena, 1985.
- Silva Galdames, Osvaldo. *Prehistoria de América*, Editorial Universitaria, Santiago, 1987.
- Silva Galdames, Osvaldo. "¿Etnohistoria o Historia Indígena?". *Encuentro de Etnohistoriadores. Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos* Nº 1: 7-9, Silva G., Osvaldo, Eduardo Medina y Eduardo Téllez (editores), Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile, Santiago, enero de 1988.
- Silva Galdames, Osvaldo. "Reflexiones sobre la influencia incaica en los albores del Reino de Chile". *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*: 285-292. Temuco, octubre de 1994.
- Silva Galdames, Osvaldo. "Fundamentos para proponer una distinción entre Etnohistoria e Historia Indígena". *Revista de Historia Indígena* Nº 3: 5-17, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, 1999-2000.
- Silva Galdames, Osvaldo; Sergio Villalobos, Fernando Silva y Patricio Estellé. *Historia de Chile. Prehistoria*. Editorial Universitaria, Santiago, 1983.
- Stehberg, Rubén. "Estrategia del dominio incaico en el Chile semiárido y la frontera sur occidental". *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*: 317-331, Temuco, octubre de 1994.

Stehberg, Rubén. *Instalaciones incaicas en el norte y centro semiárido de Chile*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 1995.

Stehberg, Rubén y Ángel Cabeza. "Sistema vial incaico en el Chile semiárido". *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología Chilena*: 31-40, Santiago, octubre de 1991.